

a) Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo.

El I.E.S. Monterroso se marca los siguientes objetivos:

I. Mejora del rendimiento educativo del centro

1. Mejora del porcentaje del alumnado de cada curso que promociona.

Para ello se marcan los siguientes objetivos educativos:

- Desarrollar y consolidar hábitos de estudio como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio para el desarrollo personal.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Desarrollar la competencia comunicativa para comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, a fin de facilitar el acceso a otras culturas.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, matemáticas y científicas, y conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia, para su resolución y para la toma de decisiones.
- Conocer los aspectos básicos de la cultura y la historia y respetar el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer la diversidad de culturas y sociedades a fin de valorarlas críticamente y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y ajena.
- Apreciar, disfrutar y respetar la creación artística: identificar y analizar críticamente los mensajes explícitos e implícitos que contiene el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas.
- Conocer el funcionamiento del propio cuerpo para afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Detectar problemas o dificultades educativas y elaborar programas individualizados, adaptados o diversificados.
- Ofertar materias optativas y opcionales que favorezcan la inserción del alumnado en el sistema académico y la consecución del éxito escolar.

2. Mejora del porcentaje de alumnado que alcanza la titulación al finalizar la etapa educativa que ha cursado.

Para ello se marcan los siguientes objetivos educativos:

- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información, para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- Afianzar el trabajo en equipo del alumnado y el profesorado, valorando las perspectivas, experiencias y formas de pensar de los demás.
- Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, fundamentalmente de la T.I.C., a fin de usarlas en el proceso de

aprendizaje para encontrar, analizar, intercambiar y presentar la información y el conocimiento adquiridos.

3. Mejora de la tasa de idoneidad en las enseñanzas básicas, es decir, del porcentaje medio de alumnado matriculado en el curso que por edad le corresponde.

Para ello se marcan los siguientes objetivos educativos:

- Prestar especial atención a las materias instrumentales creando un espacio horario para el alumnado necesitado de apoyo educativo y fomentando la participación en el Programa de Acompañamiento.
- Organizar los grupos y las materias de manera flexible, adoptando medidas de atención a la diversidad y de fomento de la igualdad entre sexos.
- Reforzar las actividades de refuerzo y apoyo de las competencias lingüísticas (castellano e idiomas extranjeros) y el razonamiento matemático, dirigidas, sobre todo, al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje.

4. Mejora del porcentaje de alumnado de E.S.O. y Bachillerato que continúa estudios superiores al finalizar la Etapa.

Para ello se marcan los siguientes objetivos educativos:

- Proporcionar información y orientación al alumnado, de forma colectiva e individual, acerca de las distintas alternativas académicas y profesionales, así como de los sistemas de becas y ayudas al estudio.
- Organizar actividades complementarias y extraescolares que faciliten la información sobre distintos campos profesionales y académicos.
- Fomentar la coordinación y apoyo con otros centros educativos de la zona para que el alumnado conozca la oferta educativa que ofrecen.

5. Disminución del porcentaje de alumnado que abandona las enseñanzas antes de finalizar el número de años de permanencia establecidos para las mismas, sin alcanzar la titulación.

Para ello se marcan los siguientes objetivos educativos:

- Mejorar la intervención de las tutorías y del departamento de orientación.
- Promover compromisos educativos con el alumnado y la familia.
- Facilitar el acceso de este alumnado (en ESO) a los P.C.P.I.s.
- Promover la Formación Profesional de Grado Medio como alternativa al Bachillerato para el alumnado que se prevé fracase en este nivel.
- Favorecer la participación del alumnado en las Pruebas de Acceso a los Ciclos Formativos.

6. Reforzar el desarrollo de las competencias clave en el alumnado del Centro. Para ello se marcan los siguientes objetivos educativos:

- Promover una actuación coordinada de todos los departamentos para la realización de actividades que mejoren la comunicación lingüística: lectura, expresión escrita y oral, debates, periódicos digitales, uso de la biblioteca, concursos literarios, etc.

- Promover la participación del alumnado en las pruebas para la obtención de titulación de nivel en otros idiomas (Pruebas del Trinity College o Cambridge, Allianza Française, Goethe Institut, etc.).
 - Coordinar la actuación de los departamentos para la realización de actividades que mejoren la competencia matemática, científica, cultural y artística del alumnado.
 - Realizar actividades complementarias y extraescolares que estimulen al alumnado en el aprendizaje de las distintas materias.
 - Mejorar los programas de refuerzo y exención en 1º y 4º de ESO.
 - Mejorar la coordinación y elaboración de adaptaciones curriculares para este alumnado.
7. Disminución de la tasa de absentismo escolar en las enseñanzas básicas.
Para ello se marcan los siguientes objetivos educativos:
- Mejorar los cauces de información y acortar los tiempos de comunicación con las familias.
 - Promover compromisos educativos y de convivencia con alumnado y familias.
 - Promover la mejora de las intervenciones de los servicios sociales y los profesionales de las distintas administraciones u otras entidades sociales colaboradoras en la lucha contra el absentismo.
 - Facilitar la participación en actividades complementarias y extraescolares al alumnado que abandona su condición de absentista.
8. Disminución del número de registros por conductas contrarias a la convivencia que se registran en el centro en todos los niveles y en especial en ESO.
Para ello se marcan los siguientes objetivos educativos:
- Poner, inmediatamente, en conocimiento de las familias los hechos que se puedan producir.
 - Promover compromisos educativos y de convivencia con alumnado y familias.
 - Promover actividades de formación del profesorado para mejorar los mecanismos de intervención en el aula con el alumnado disruptivo o con actitudes inadecuadas.
 - Mejorar los protocolos de actuación en el Aula de Convivencia.
 - Facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.
9. Disminución del número de sanciones, especialmente expulsiones de clase y centro, que se registran en el Centro en todos los niveles y en especial en ESO.
- Poner, inmediatamente, en conocimiento de las familias los hechos que se puedan producir.
 - Promover compromisos educativos y de convivencia con alumnado y familias.
 - Promover actividades de formación del profesorado para mejorar los mecanismos de intervención en el aula con el alumnado disruptivo o con actitudes inadecuadas.
 - Mejorar los protocolos de actuación en el Aula de Convivencia.
 - Facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.
10. Aumentar el número de compromisos educativos y de convivencia asumidos por familias y centro.

- II. Mejora de la participación e implicación de las familias y el alumnado.
 1. Mejora de la comunicación con las familias (tutorías, web, agenda escolar, etc.) para que éstas reciban la información sobre:
 - Programación de las materias.
 - Programas de recuperación de pendientes.
 - Programas de intervención con alumnado repetidor.
 - Criterios de evaluación, promoción y titulación.
 - Actividades educativas desarrolladas en el centro.
 - Etc.
 2. Mejora del grado de satisfacción del alumnado y las familias con el centro.
 3. Aumento del número de actividades extraescolares y complementarias y de la participación del alumnado en las mismas.
- III. Mejora en las actuaciones del Centro
 1. Mejora de los canales de comunicación de toda la comunidad educativa y, en especial, del profesorado, a través de la web del centro y del correo electrónico, para que llegue puntualmente toda la información de interés.
 2. Aumento de la implicación del profesorado del centro en Planes, Proyectos y Actuaciones de Innovación e Investigación Educativa.
 3. Estimulación de la coordinación y el trabajo en equipo entre el profesorado
 4. Aumento del porcentaje de profesorado participante en actividades de formación.
 5. Aumento del porcentaje de alumnado y familias participantes en Planes, Proyectos y Actuaciones de Innovación e Investigación Educativa.